

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

CORRIENTES

DOMICILIO LEGAL:

URUGUAY 866 - CORRIENTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/04/1983

CÓDIGO

1

CUIT N°:

30707759255

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

9

INICIADO EL:

01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD

9c24ae3724

VERSION N°

1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y
DESARROLLO

CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

Autoridades Partidarias

RUIZ	SEBASTIAN PABLO	PRESIDENTE
ACOSTA	MARIA GUADALUPE	TESORERA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	552,49	798,15
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	24.554,71	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		25.107,20	798,15
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:4)	50.655,35	50.655,35
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		50.655,35	50.655,35
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		75.762,55	51.453,50
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Código de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:5)	3.000,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		3.000,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVO		3.000,00	0,00
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		72.762,55	51.453,50
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		72.762,55	51.453,50
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		75.762,55	51.453,50
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	24.554,71	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	0,00	2.100,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		24.554,71	2.100,00
		<hr/>	<hr/>
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	3.026,78	809,07
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		3.026,78	809,07
		<hr/>	<hr/>
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-123,00	-949,83
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		21.404,93	341,10
		<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°V)	-95,88	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		21.309,05	341,10
		<hr/>	<hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y
DESARROLLO

CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
SALDOS AL INICIO	51.453,50			51.453,50	58.330,88
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-7.218,48
SALDOS AJUSTADOS	51.453,50			51.453,50	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	21.309,05			21.309,05	341,10
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	72.762,55	0,00	0,00	72.762,55	51.453,50

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	798,15	
Total de efectivo al inicio	798,15	620,18
Efectivo al cierre del ejercicio	552,49	
Total de efectivo al cierre	552,49	798,15
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-245,66	177,97
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
Total	0,00	2.100,00
Pagos		
POR IMPUESTOS , TASAS Y CONTRIBUCIONES	26,78	
Total	26,78	972,20
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-26,78	1.127,80
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
POR GASTOS EXTRAORDINARIOS	95,88	
Total	95,88	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	-95,88	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-122,66	1.127,80

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
POR GASTOS BANCARIOS		123,00	
	Total	123,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		-123,00	0,00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el
efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	949,83
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	-949,83
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-245,66	177,97

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y
DESARROLLO

Anexo N° I

CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	24.365,95		24.365,95	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76		188,76	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		0,00	0,00	2.100,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y
DESARROLLO

Anexo N° I

CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Totales del período actual	24.554,71	0,00	24.554,71	2.100,00
Totales del período anterior	0,00	2.100,00		2.100,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Anexo N° III

CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	3.000,00	3.000,00	500,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	26,78	26,78	192,91
Gastos Varios	0,00	0,00	116,16
Totales del período actual	3.026,78	3.026,78	809,07
Totales del período anterior	809,07		809,07

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	0,00	94,83
Gastos Bancarios	123,00	855,00
TOTAL	123,00	949,83
Resultados financieros y por tenencia netos	-123,00	-949,83

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Código de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gastos Extraordinarios		0,00
CIERRE DE CUENTA BANCARIA	95,88	
TOTAL	95,88	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-95,88	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Código de seguridad: 9c24ae3724

NOTAS

Nota N° 1

BASE PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES

Los presentes EECC están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables prof. Argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme hahan sido aprobadas y reglamentadas por el CPCE de Ctes.

Consideración de los efectos de la Inflación:

Las normas contables prof. establecen que los EECC deben expresarse en moneda homogénea, según los parámetros establecidos en la RTN°17, modificada por la RTN°39, aprobadas por las Resol. N°61/01 y 1340/14 del CPCE de Ctes. respectivamente. En un contexto de inflación, los EECC deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la RTN°6 (EECC en moneda homogénea). Un contexto de inflación que amerita ajustar los EECC para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes: a) La tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor del INDEC, alcanza o sobrepasa el 100%; b) Corrección generalizada de los precios y/o salarios; c) Los fondos en moneda Arg. se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo; d) La brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda Arg. y en una moneda extranjera, es muy relevante; y e) La población en gral. prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios en una moneda extranjera relativamente estable. La expresión de los EECC en moneda homogénea cumple la exigencia legal de confeccionarlos en moneda constante. Hasta tanto no se superen dichos parámetros, la moneda nominal se utiliza como moneda homogénea.

Estimaciones Contables

La preparación de EECC a una fecha determinada requiere que la administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes determinados a la fecha de la emisión de los EECC, como así también de los ingresos y egresos registrados en el Ej. Los directivos realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ej.: la previsión para preavisos y despidos, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes. Los resultados reales futuros deben diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes EECC.

Información Comparativa.

La entidad presenta sus EECC en forma comparativa, en la primer columna se exponen los datos del período actual y en la segunda la correspondiente al ejercicio precedente.

Criterios de Valuación

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos EECC responden a los lineamientos establecidos en la RTN°41 de la FACPCE, con las siguientes normas grales, excepto que en los criterios particulares se requiera un tratamiento que se aparte de ellas.

Medición Inicial de Bienes y Servicios

La medición al momento de incorporación al patrimonio se hará de acuerdo con los criterios de valuación establecidos a continuación: La medición inicial de los Bs. y Serv. adquiridos se practicará sobre la base de su costo de adquisición. La medición inicial de los Bs. incorporados por aportes y donaciones se efectuará a su valor corriente a la fecha de incorporación.

Medición inicial de Créditos: cuando se trate de créditos en monedas, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

Medición inicial de Pasivos: cuando se trate de deudas en monedas, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a entregar.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS		31/12/2014	31/12/2013
1.1.01.00	Caja	552,49	552,49
1.1.04.00	BANCOS	0,00	245,66
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	0,00	245,66
TOTAL		552,49	798,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Código de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	24.365,95	0,00
	APORTES A COBRAR SEGUN DISP. N° 19/2014	13.699,57	
	APORTES A COBRAR SEGUN DISP. N° 142/2014	10.666,38	
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	188,76	0,00
TOTAL		24.554,71	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	
Nota: 4 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES			
1.4.02.10	Otros Créditos	50.655,35	50.655,35
	FONDOS PARTIDARIOS PERMANENTES A COBRAR AÑOS ANTERIORES	50.655,35	
TOTAL		50.655,35	50.655,35

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	3.000,00	0,00
TOTAL		3.000,00	0,00

Nota N°: 6

RECTIFICACION EECC 2014

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2017

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Se rectifican los Estados Contables del Ejercicio 2014, para subsanar observaciones realizadas por el cuerpo de auditores de la Cámara Nacional Electoral, a saber:

- Se incluye en el Ej. 2014 Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria a Cobrar por \$188,76.-, según lo informado por la DINE en las Disp. N°019/14 y N°142/14 por \$94,38.- cada uno, que se encuentran pendientes de cobro.-

- En el Dictámen de Contador Público Independiente, se deja constancia del cumplimiento de lo dispuesto por la Res. FACPCE N°420/11 con relación al lavado de Activos y financiamiento de actividades delictivas.-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos del partido Movimiento de Integración y Desarrollo, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014 y de 2013, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 6 y los Anexos I a III.

Responsabilidad de las Autoridades en relación con los Estados Contables

Las autoridades del Partido son responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Res. Técnica N°37 de la Federación Arg. de consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por Res. N°1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO al 31 de Diciembre de 2014 y de 2013, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondientes a los Ejercicios Económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales Arg.

Informe sobre los Requerimientos Legales y Reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2014 no registra deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, por no contar con empleados a dicha fecha.
- b) Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas N°8 y 11 de la FACPCE.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

Corrientes, 15 de Junio de 2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 9c24ae3724

Version Rectificada N° 1

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 9c24ae3724

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.